



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

3 de octubre de 1997

- Número 218

Página 1305

## 2. PROPOSICIONES DE LEY.

MODIFICACIÓN DE DETERMINADOS PRECEPTOS DE LA LEY DE CANTABRIA 7/1994, DE 19 DE MAYO, DE COORDINACIÓN DE POLICÍAS LOCALES. (Nº 15)

[2100]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria.

RETIRADA.

### PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento de la retirada, por el Portavoz del Grupo Parlamentario de

Izquierda Unida Cantabria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley de modificación de determinados preceptos de la Ley de Cantabria 7/1994, de 19 de mayo, de Coordinación de Policías Locales, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 195, correspondiente al día 1 de agosto de 1997.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de septiembre de 1997

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

\*\*\*\*\*

ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETIN OFICIAL



**BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)